

	autr - - - -	500 - 00
Seguro incendios Escuela de Aljuzes - - -		49' 50
Primer trimestre contribucion Urbana - - -		1.159' 55.
	Total - - - -	1.709' 05

Resumen.

Supportan los ingresos - - - - -	17.940' 03.
Ydem los gastos - - - - -	1.709' 05.
	<u>Existencia - - 16.230' 98.</u>

Gubernacion de fondos
en Octubre.

De conformidad a lo preceptuado en el articulo ciento cincuenta y cinco de la Ley, y demas disposiciones vigentes, acordó el Ayuntamiento la distribucion de fondos por Capítulos y conceptos, para satisfacer las obligaciones del presupuesto de gastos en el mes de Octubre y anteriores, en la siguiente forma:

Gastos del Ayuntamiento - - - - -	6.604' 06.
Policia de Seguridad - - - - -	4.096' 56.
Policia Urbana y Rural - - - - -	10.062' 45.
Instruccion Publica - - - - -	8.780' 74.
Beneficencia - - - - -	2.595' 04.
Obras publicas - - - - -	4.250' 00
Correccion publica - - - - -	887' 29.
Cargas - - - - -	43.426' 48.
Obras de nueva construccion - - -	456' 66.
Imprevistos - - - - -	6.235' 65.
Ampliacion - - - - -	30.000' 00
	<u>Total = 116.946' 53</u>

Se enteró el Ayuntamiento de sentencia con satisfaccion, de la sentencia pronunciada en el pleito con Juan Ballester. Se dio cuenta, y el Ayuntamiento quedó enterado de los corrientes por el Tribunal Contencioso-Administrativo provincial en el pleito promovido por Don Juan Ballester Cayuela, en concepto de arrendatario de los Arbitrios de este termino Municipal,